



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS  
GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN

Código: FO - COM  
Fecha: Agosto de 2019  
Versión:1  
SGC

**TIPO DE LICITACIÓN:**

**CONVOCATORIA**

**No.** \_\_\_\_\_

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DEL PUERTO VILLA DE LAS PALMAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PARQUE CAIKÉ

No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES
1	<b>OBJETO</b>	COMFENALCO TOLIMA ESTÁ INTERESADO EN CONTRATAR LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DEL PUERTO VILLA DE LAS PALMAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PARQUE CAIKÉ. (LAS ESPECIFICACIONES Y CUADRO DE CANTIDADES SE DETALLAN EN EL ANEXO 2).	Ver anexo N° 02 - Objeto a Contratar - Características Técnicas.	APLICA
2	<b>VALOR MÁXIMO DEL CONTRATO</b>	Comfenalco Tolima revisará las propuestas presentadas frente al presupuesto existente para la contratación respectiva. La propuesta debiera ser presentada en pesos Colombianos, teniendo en cuenta la duracion del contrato.	En la propuesta, el oferente debe indicar claramente: (i) Periodo de sostenibilidad de los precios ofertados, a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria; (ii) los valores a ofertar en pesos Colombianos, para cada caso los proponentes deben indicar el precio unitario incluido IVA (iii) El oferente por voluntad propia podrá incluir valores agregados que mejore la necesidad de la Caja; (iv) Se tendrá en cuenta la forma de pago propuesta por el proveedor, incluyendo descuentos financieros (vi) La factura que emita el oferente deberá cumplir en todos sus efectos con la obligatoria descrita por la DIAN y deberán someterse al cronograma de presentación de facturación electrónica de la Caja	APLICA
3	<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO</b>	Ver anexo N° 02 (características completas del bien o Servicio a contratar)	El proponente deberá cumplir con las especificaciones técnicas exigidas para el servicio objeto a contratar.	APLICA
4	<b>EXPERIENCIA EXIGIDA</b>	El proponente deberá demostrar experiencia en construcción de Obra Nueva de Uso Recreacional, mediante la ejecución de TRES (3) contratos terminados durante los últimos cinco (5) años, el valor total de las contrataciones acreditadas en las certificaciones, debe sumar como mínimo, el monto por el cual se hace la propuesta. Mínimo uno (1) de los contratos debe tener objeto relacionado con nivelacion, conformacion de terreno o excavaciones. Mediante los contratos aportados se debe acreditar la siguiente cantidad mínima de experiencia específica de ítems:  - Instalación de grama natural (10,000 m2) - Localización y replanteo (25,000 m2) - Descapote y/o excavaciones (20,000 m3)  En caso que la experiencia haya sido adquirida como parte de un Consorcio o Unión Temporal, para la validación de la experiencia se tendrá en cuenta el porcentaje de participación para establecer el valor misma.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos (se debe presentar en la forma indicada por Comfenalco Tolima (Ver requisitos y documentos a presentar)).	APLICA
5	<b>PERSONAL CALIFICADO</b>	El proponente deberá demostrar que el personal a su cargo se encuentra calificado y deberá demostrar como mínimo 3 años de experiencia en la ejecución de labores iguales o similares al objeto de la presente contratación, deberá soportar o garantizar la afiliación a la Seguridad Social del respectivo personal	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	NO APLICA



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS  
GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN

Código: FO - COM  
Fecha: Agosto de 2019  
Versión:1  
SGC

**TIPO DE LICITACIÓN:**

**CONVOCATORIA**

**No. \_\_\_\_\_**

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DEL PUERTO VILLA DE LAS PALMAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PARQUE CAIKÉ

No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES
6	<b>CUMPLIMIENTO LEGAL</b>	El proponente deberá presentar obligatoriamente documentación expedida por el órgano competente, que garantice el cumplimiento de las normas legales vigentes sobre la materia y las certificaciones de los equipos. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	NO APLICA
7	<b>EVALUACION DE PROVEEDORES</b>	El proponente deberá obligatoriamente acreditar satisfacción de anteriores clientes, sobre contratos o trabajos iguales o similares al objeto de la presente contratación. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	APLICA
8	<b>CAPACIDAD INSTALADA</b>	N/A	<b>N/A</b>	NO APLICA
9	<b>ESTADOS FINANCIEROS</b>	El proponente independientemente al régimen que pertenezca, deberá adjuntar a la propuesta: Los Estados Financieros del 2020 y los del 2021, en todo caso, comparativos con el año inmediatamente anterior. Fotocopia de la tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores, del Contador que firma los Estados Financieros y del Revisor Fiscal cuando fuere el caso.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	APLICA
10	<b>PÓLIZA DE GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</b>	<b>Cuantía:</b> 10% del valor de la propuesta. La garantía debe establecerse en pesos colombianos. Vigencia: Sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo límite para presentación de las propuestas. El proponente favorecido se debe comprometer a mantenerla vigente hasta la constitución de garantía de cumplimiento. Beneficiario: Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima, COMFENALCO TOLIMA, Nit. 890.700.148-4	Obligatoriamente debe presentar el recibo original del pago de la póliza o certificación expedida por la Compañía de seguros, anexo a la propuesta, sin el lleno de este requisito se entenderá por no cumplido.	APLICA
11	<b>GARANTIAS EXIGIDAS EN CASO DE SER SELECCIONADO EL PROPONENTE</b>	Luego de ser adjudicado el contrato, se le exigirá al Contratista elegido las siguientes garantías para legalizar su contrato: <b>Poliza de buen manejo y correcta inversion del anticipo</b> , por el 100% del valor del mismo y una vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses mas . <b>Póliza de Cumplimiento</b> por el 20% del valor del contrato , por la vigencia del mismo y cuatro (4) meses mas. <b>Póliza de calidad</b> . Por el 25% del valor del contrato, por la vigencia del mismo y cinco (5) años más. <b>De salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones</b> , cubre el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales a que está obligado el contratista, relacionados con el personal utilizado para la ejecución del contrato, y se debe otorgar por suma no inferior al 15% del valor del contrato, durante la vigencia del mismo y tres (3) años más. <b>De responsabilidad civil extracontractual</b> : El cual ampara a la Corporación de daños o perjuicios a terceras personas que puedan surgir por hechos u omisiones del contratista, por suma equivalente al 30% del contrato sin que está suma sea inferior a 200 SMLMV con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más.	El contrato sólo se firmará una vez COMFENALCO TOLIMA reciba las pólizas originales junto con el recibo de pago correspondiente. En caso de incumplimiento por el contratista, COMFENALCO TOLIMA se reserva la facultad de retener las facturas pendientes de pago hasta que todas las pólizas y garantías se encuentren al día. Así mismo, el contratista faculta expresamente a COMFENALCO TOLIMA, para descontar o retener las cuentas o certificaciones pendientes de pago, las sumas que ésta hubiese tenido que pagar las reclamaciones de terceros, o sanciones imputables al contratista como consecuencia de la ejecución del contrato, y no atendidas por éste. En cualquier evento en el que se prorrogue la vigencia del contrato, el CONTRATISTA, deberá ampliar y prorrogar las correspondientes garantías.	APLICA



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS  
GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN

Código: FO - COM  
Fecha: Agosto de 2019  
Versión:1  
SGC

**TIPO DE LICITACIÓN:**

**CONVOCATORIA**

**No. \_\_\_\_\_**

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DEL PUERTO VILLA DE LAS PALMAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PARQUE CAIKÉ

No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES
12	<b>CESIÓN O SUBCONTRATACIÓN</b>	Durante la vigencia del contrato, el Contratista no podrá ceder el contrato a ninguna persona natural o jurídica, sin el consentimiento previo escrito y expreso de <b>COMFENALCO TOLIMA</b> , quien se reservará en todos los casos las razones para negar la autorización de la cesión. Todo subcontrato deberá ser previamente aprobado por <b>COMFENALCO TOLIMA</b> y en el texto de los mismos se dejará constancia de que se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de los términos del contrato y bajo la exclusiva responsabilidad del Contratista, quien será responsable de los errores u omisiones de los Subcontratistas, los cuales carecerán de todo derecho de reclamo ante <b>COMFENALCO TOLIMA</b> . Si a juicio de <b>COMFENALCO TOLIMA</b> , el Subcontratista no cumple satisfactoriamente con las obligaciones del contrato, podrá ordenar la terminación del subcontrato en cualquier tiempo, exigiendo al Contratista el cumplimiento inmediato y directo de dichas obligaciones.		APLICA
13	<b>SUPERVISIÓN</b>	La supervisión del contrato será ejercida por el Jefe el Jefe de la División Vivienda-Mantenimiento e Infraestructura o la persona que la Dirección Administrativa delegue para tal fin.		APLICA
14	<b>FORMA DE PAGO</b>	El pago del valor del contrato se efectuará en la ciudad de Ibagué, conforme la aceptación que COMFENALCO TOLIMA realice de lo ofertado. Las facturas deberán cumplir con los requisitos establecidos por la Legislación Colombiana y el contratista debe tener en cuenta el cronograma de radicación de facturas establecido por la Caja. La información suministrada en las facturas debe ser clara y consistente. Se debe especificar claramente la forma de pago en la propuesta; se concederá mayor puntuación al proveedor que presente beneficios económicos como descuentos por pronto pago, La facturación debe ser electrónica, así mismo, el contratista facultar expresamente a COMFENALCO TOLIMA, para descontar o retener de las cuentas o certificaciones pendientes de pago, las sumas que ésta hubiese tenido que pagar por las reclamaciones de terceros, o sanciones imputables al contratista como consecuencia de la ejecución del contrato, y no atendidas por éste	1.El proponente debe indicar, de manera clara y completa, la forma de pago. 2.El proponente que sea seleccionado deberá acreditar suficientemente su facultad para recibir y la titularidad de la cuenta bancaria.	APLICA
15	<b>APERTURA DE LA INVITACIÓN</b>	La apertura de la presente Convocatoria, es el día <b>02 de Noviembre de 2022.</b>		APLICA



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS  
GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN

Código: FO - COM  
Fecha: Agosto de 2019  
Versión:1  
SGC

TIPO DE LICITACIÓN:

CONVOCATORIA

No. \_\_\_\_\_

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DEL PUERTO VILLA DE LAS PALMAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PARQUE CAIKÉ

No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES
16	VISITA	Se realizará una única visita de carácter obligatoria, el día <b>04 de noviembre 2022 hora 7:00 AM</b> , en la cual se dará explicación de los presentes términos de Referencia, para el objeto de la presente convocatoria. Esta Visita será Coordinada por la Oficina de Mantenimiento e Infraestructura de la División Vivienda Mantenimiento e Infraestructura de Comfenalco Tolima celular 3012417888, para lo cual los interesados deberán coordinar dicha reunion.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Con el objetivo de facilitar la visita, el lugar de encuentro para realizar la misma de manera conjunta, es la Portería del Parque Caiké.</li> <li>2. El horario de inicio de la visita será las 07:00 am. Es de anotar que se tendrá un margen de espera de 20 minutos, es decir, se tendrán en cuenta para la constancia de visita los proponentes que estén (máximo) a las 07:20 am del día <b>04 de Noviembre de 2022</b> en la Portería del Parque Caiké. Únicamente se enviará certificación de visita a quienes se hayan presentado y no se permitirá la incorporación de persona adicional luego de ese horario.</li> <li>3. La visita será coordinada por el Jefe de la División Vivienda e Infraestructura celular 3012417888/3188275857, quien solo se encargará de la guianza y suministro de datos meramente informativos.</li> <li>4. Cualquier aclaración, duda u observación que surja con ocasión a la visita, deberá someterse al trámite establecido en el ítem 17 de estos términos de referencia.</li> <li>5. Como resultado de la visita el Jefe de la División Vivienda expedirá constancia de la misma la cual será enviada al correo electrónico que suministren, así mismo si el representante legal no puede asistir a la visita, este debe enviar un documento de autorización de delegación a la persona que asista, la cual deberá adjuntarse a la propuesta presentada por el proponente.</li> <li>6. La constancia expedida por el jefe de la División Vivienda es un documento indispensable para continuar en el proceso. La no presentación de esta constancia implicará que el proponente quede automáticamente excluido de la etapa de evaluación de propuestas y en ese momento finalizará su participación en el proceso.</li> <li>7. Los gastos de desplazamiento al lugar en que se llevará a cabo la visita serán asumidos directamente por el interesado.</li> </ol>	APLICA
17	ACLARACIONES	Con el propósito de permitir a los proponentes un conocimiento completo y correcto de este proceso de selección, lo cual facilite la presentación de propuestas pertinentes, Comfenalco Tolima habilitará un canal digital en el cual recepcionará todas las solicitudes de aclaración, inquietudes y observaciones que los interesados deseen hacer respecto a este proceso. En caso de estimarlo conveniente, Comfenalco Tolima podrá dar a conocer a los demás proponentes o interesados en el proceso, el pronunciamiento emitido frente a una solicitud concreta.	Las aclaraciones, dudas u observaciones a que haya lugar se recibirán exclusivamente hasta el <b>08 de NOVIEMBRE DE 2022</b> a las 12:00 m., en el correo electrónico <a href="mailto:compras@comfenalco.com.co">compras@comfenalco.com.co</a>	APLICA
18	CIERRE DE LA INVITACIÓN	El cierre de la invitación se efectuará el día <b>10 de Noviembre de 2022</b>		APLICA



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS  
GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN

Código: FO - COM  
Fecha: Agosto de  
2019  
Versión:1  
SGC

**TIPO DE LICITACIÓN:**

**CONVOCATORIA**

**No. \_\_\_\_\_**

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DEL PUERTO VILLA DE LAS PALMAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PARQUE CAIKÉ

No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES
19	RECIBO PROPUEATAS  DE	<p>1.Las propuestas deberán presentarse en formato ".pdf", deben tener índice, estar debidamente foliadas y acompañadas de todos los documentos exigidos en estos términos de referencia y en un peso máximo 33MB</p> <p>2.Las propuestas se deben enviar exclusivamente al correo electrónico licitaciones@comfenalco.com.co (no se reciben propuestas en físico o remitidas a otro correo electrónico de Comfenalco Tolima)</p> <p>3.El plazo máximo para presentar propuestas es hasta el día <b>10 de NOVIEMBRE DE 2022</b> a las 3:00 p.m. No se evaluarán, y consecuentemente no continuarán en el proceso de selección, las propuestas que sean enviadas vencido el plazo máximo establecido.</p> <p>4.Las propuestas evaluadas que no sean seleccionadas quedarán en custodia de Comfenalco Tolima durante el tiempo establecido en la AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, adjunto en los términos de referencia.</p> <p>5. En el asunto se debe indicar el numero de la invitación o convocatoria y el Objeto de la misma (Igual al punto 1 de las GENERALIDADES)</p> <p>6.Se debe enviar un solo correo electrónico con el archivo en formato PDF de la documentación requerida y no fraccionado en varios correos propuestas que lleguen fraccionadas solo se tendrá en cuenta el primer correo y dentro de la hora y fecha establecida.</p> <p>7.Las propuestas deben enviarse con índice y estar foliadas, sin este requisito se entenderá No habilitada la propuesta.</p>	<p>Los presentes términos de referencia responden a las necesidades de Comfenalco Tolima y se elaboraron acorde a sus políticas contractuales internas, razón por la cual hacen parte integral de esta etapa pre contractual de tratativas o negociación y serán de obligatoria observancia para los proponentes que participen en el proceso de selección. El proponente deberá declarar en su propuesta que conoce, entiende y acepta las condiciones establecidas en estos términos de referencia.</p>	APLICA

**DIANA MAGALLY KANDIA TRONCOSO**  
Directora Administrativa Suplente



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS  
ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

Código: FO - COM  
Fecha: Agosto de 2019  
Versión: 1  
S.G.C

Ciudad, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Doctor (a)

Director (a) Administrativ o(a)  
COMFENALCO TOLIMA  
Cra. 5 Calle 37 Esquina Piso 2 Ed. Comfenalco Tolima  
Ibagué – Tolima

Asunto : CONTRATACIÓN \_\_\_\_\_ DE LA CAJA DE  
COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO

El suscrito \_\_\_\_\_ de conformidad con lo requerido en la invitación  
No. \_\_\_\_\_ de Comfenalco – Tolima , cuyo objeto es: \_\_\_\_\_ DE LA CAJA  
DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO.

1. Que conozco, he estudiado la Invitación a Presentar Oferta y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y acepto en su totalidad los requerimientos establecidos en dichos documentos, especificaciones y demás condiciones que rigen esta invitación. Así mismo, manifiesto que COMFENALCO TOLIMA facilitó de mane ra adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta.
2. Qué No me (nos) encuentro (amos) ni personal ni corporativame nte, ni la sociedad que represento, incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, ni prohibiciones para contratar previstas en las normas legales y no existen demandas, ni medidas, cautelares en contra de la empresa.
3. Que, a solicitud de COMFENALCO TOLIMA me (nos) obligo (amos) a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
4. Que el firmante de la presente carta está autorizado para presentar esta propuesta por el valor indicado y suscribir y ejecutar el respectivo contrato y obligaciones contractuales en el término establecido en la Invitación a presentar oferta.
5. Que, en caso de prorrogarse el contrato por parte de COMFENALCO TOLIMA, acepto seguir cumpliendo como mínimo con las exigencias de la presente Invitación.
6. Que de acuerdo con lo establecido en la Invitación a presentar oferta, adjunto se anexa la documentación solicitada en el mismo y la presente propuesta consta de ( ) folios debidamente numerados.
7. Mantener la confidencialidad de la información que en esta invitación se suministre.
8. Que, en caso de ser adjudicatario del contrato de rizado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato y cumplir con la ejecución del contrato.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:  
DIRECCIÓN:  
TELÉFONO:

CIUDAD:  
CORREO ELECTRÓNICO :

	<p>Código: FO - COM  Fecha: Agosto de 2019  Versión:1  S.G.C</p>
<b>TIPO DE LICITACIÓN:</b>	<b>CONVOCATORIA</b>
<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DEL PUERTO VILLA DE LAS PALMAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PARQUE CAIKÉ</b>	
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>	<p>COMFENALCO TOLIMA ESTÁ INTERESADO EN CONTRATAR LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DEL PUERTO VILLA DE LAS PALMAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PARQUE CAIKÉ. (LAS ESPECIFICACIONES Y CUADRO DE CANTIDADES SE DETALLAN EN EL ANEXO 2).</p>
<b>CONDICIONES DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las cantidades de obra y especificaciones técnicas serán suministradas en el presente documento y sus aclaraciones o dudas serán resueltas por la División Vivienda- Mantenimiento e Infraestructura de la Caja y será responsabilidad del Proponente su respectiva verificación.</li> <li>2. El proponente debe indicar tiempo de sostenibilidad de la oferta.</li> <li>3. El proponente debe indicar la duración de las actividades propuestas.</li> <li>4. Las Especificaciones técnicas suministradas deben ser respetadas al momento de la presentación de la propuesta, sin realizar cambios en ellas.</li> <li>5. En el valor de la propuesta por precios unitarios a todo costo, debe considerarse transporte de materiales al sitio de la obra, viáticos Mano de Obra y/o manutención del personal a cargo del proponente, al igual que transporte de equipos, maquinaria, herramientas, repuestos y accesorios requeridos para la ejecución de la Obra y puesta en normal funcionamiento de equipos suministrados.</li> <li>6. La Propuesta deberá especificar los Costos Directos, discriminación del A.I.U. e IVA sobre utilidad.</li> <li>7. El personal a cargo del Contratista deberá contar con las protecciones básicas requeridas en obra según la actividad a ejecutar, con la respectiva afiliación a seguridad social incluida ARL y de ser necesario, curso de altura para trabajos a alturas mayores a 2,00 m., según la normatividad existente al respecto.</li> <li>8. El proponente deberá contar en obra con personal responsable de SST según el número de trabajadores de obra. Adicionalmente, siempre deberá permanecer en obra personal técnico que permita resolver las inquietudes que registre la supervisión del contrato.</li> <li>9. El Proponente seleccionado deberá presentar la totalidad de los Analisis de Precios Unitarios de los items que conforman la propuesta. Este requisito es obligatorio para la contratación.</li> <li>10. El proponente deberá presentar certificación donde se compromete a que en el evento en que se le asigne el contrato, realizará el trabajo de la obra todos los días corridos para garantizar el cumplimiento del plazo y comprometiéndose a entregar el 100% de la obra dos (2) meses (una vez se legalice el contrato).</li> <li>11. El proponente deberá presentar certificación donde se compromete que en el evento en que se le asigne el contrato, reparará, arreglará, compondrá, ajustará, todos los aspectos que el supervisor del contrato por parte de la Caja le indique para el recibo al 100% de conformidad, siempre que dichas observaciones estén dentro de lo pactado contractualmente.</li> </ol>
<p style="text-align: center;"><b>PRESUPUESTO GENERAL DE OBRA</b></p>	



Código: FO - COM  
 Fecha: Agosto de 2019  
 Versión:1  
 S.G.C

TIPO DE LICITACIÓN:

CONVOCATORIA

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DEL PUERTO VILLA DE LAS PALMAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PARQUE CAIKÉ

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
<b>1</b>	<b>PRELIMINARES</b>				
1.1	CAMPAMENTO 25M2 ESTRUCTURA EN GUADUA/CUBIERTA EN ZINC	UND	1		
1.2	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN TELA ESTABILIZADA VERDE Y GUADUA H:2M	ML	135		
<b>2</b>	<b>PUENTE PEATONAL LAGOS</b>				
2.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	311.85		
2.2	CONFORMACIÓN Y NIVELACIÓN DE TERRENO PARA RAMPAS DE ACCESO	M2	80		
2.3	RECEBO COMPACTADO E:0.2 M	M3	8		
2.4	SARDINEL PREFABRICADO PERIMETRAL DE CONFINAMIENTO 40 x 12 CMS x1 M PARA PLACA DE RAMPA DE ACCESO.	ML	40		
2.5	CONCRETO PLACA DE PISO 3000 PSI ESTAMPADO IMITACION PIEDRA CON COLOR MINERAL E: 10 CMS	M2	223.85		
2.6	PEDESTALES DE APOYO EN ESTACON MADERA PLASTICA SECCION 15 X 15 CMS X 1 MT. ANCLADO A PLACA DE REBOSADEROS EXISTENTES.	ML	36		
2.7	PERFIL METALICO CERRADO 15 X 10 CMS 4 MM INCLUYE PROTECCION CON CROMATO DE ZINC Y APLICACIÓN PINTURA ESMALTE MATE COLOR VERDE	ML	42		
2.8	PERFIL METALICO CERRADO 10 X 10 CMS 4 MM INCLUYE PROTECCION CON CROMATO DE ZINC Y APLICACIÓN PINTURA ESMALTE MATE COLOR VERDE	ML	246		
2.9	MALLA DE REFUERZO PARA PISO 6 MM 15 X 15 CMS	M2	223.85		
2.10	BARANDA METALICA H:1.2M (50%) Y H:1,5(50%) CON PASAMANOS EN TUBERIA REDONDA 1 1/2" ENTRAMADO REF NIDO DE PAJARO EN TUBERIA 1" Y LAMINA PERFORADA ENMARCADA EN ANGULO POR LA CARA INTERNA DE LA BARANDA . APOYOS VERTICALES CADA 1,5 METROS PERFIL 8 x 8 cms ANCLADOS CON PLATINA Y PERNOS A CONCRETO Y ESTRUCTURA METALICA DE PUENTES	ML	90		
2.11	DECK EN MADERA SINTETICA CON PERFIL ESTRUCTURADO DE USO COMERCIAL/PUBLICO/SENDEROS CON TEXTURA ACANALADA TIPO VETA MADERA, DIMENSIONES DE 300 x 16 x 2 CMS APOYADO SOBRE ESTRUCTURA EN ALUMINIIO PERFIL 2 x1" CERRADO ESPESOR 1,1 mm DISTANCIADOS CADA 40 cms	M2	84		



Código: FO - COM  
 Fecha: Agosto de 2019  
 Versión:1  
 S.G.C

TIPO DE LICITACIÓN:

CONVOCATORIA

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DEL PUERTO VILLA DE LAS PALMAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PARQUE CAIKÉ

<b>3 VIA DE ACCESO</b>					
3.1	EXCAVACIÓN CARGUE MECANICO Y RETIRO DE MATERIAL INTERNO EMPLEO DE VOLQUETA DENTRO DEL AREA DEL PREDIO	M3	317.24		
3.2	COMPACTACION DE SUBRASANTE ANTES DE APLICAR RECEBO COMPACTADO	M2	560		
3.3	SARDINEL EN CONCRETO PREFABRICADO 40 CMx 12 CM x 1 m	ML	240		
3.4	RECEBO COMPACTADAD E:20 VIA DE SERVICIOS	M3	115.36		
3.5	BASE GRANULAR PARA VIA E:20CM	M3	115.36		
3.6	CONCRETO PARA PLACA HUELLA 4000 PSI ESPESOR 12 CMS RANURADA A 45 GRADOS(TEXTURA)	M3	33.8		
3.7	CONCRETO CICLOPEO PARA LINEA CENTRAL Y LATERALES DE PLACA HUELLA	M3	46.2		
3.8	CONCRETO VIGA DE CONFINAMIENTO TRANSVERSAL	ML	120		
3.9	ACERO DE REFUERZO PARA PLACA HUELLA 1/2" Y 3/8"	KG	3600		
3.10	DESMONTE Y REINSTALACION PORTON DE ACCESO VEHICULAR EXISTENTE	UN	1		
<b>4 PLAZOLETA DE INGRESO A TORTUGA</b>					
4.1	EXCAVACIÓN CARGUE MECANICO Y RETIRO DE MATERIAL INTERNO DENTRO DEL AREA DEL PREDIO PARA PLAZOLETA	M3	330		
4.2	NIVELACIÓN Y CONFORMACIÓN DE TERRENO	M2	220		
4.3	RECEBO COMPACTADO E:20 CM	M3	44		
4.4	CONCRETO 3000 PLACA CONTRAPISO ESTAMPADO IMITACION PIEDRA CON COLOR MINERAL	M2	220		
4.5	MALLA DE REFUERZO PARA PISO 6 MM 15 X 15 CMS	M2	220		
4.6	GAVIONES MALLA CAL 12 Y PIEDRA DIMENSIONES 2 X 1 X 1 M	M3	97		
<b>5 CUBIERTA PLAZOLETA DE INGRESO A TORTUGA</b>					
5.1	PERGOLA ESTRUCTURA METALICA SEGÚN DISEÑO INCLUYE EXCAVACION-CIMENTACION EN CONCRETO ACERO DE REFUERZO PARA CIMENTACION E IZADO DE ESTRUCTURA PARA PERGOLA CON APLICACIÓN DE CROMATO DE ZINC Y PINTURA ESMALTE COLOR BLANCO.	M2	130		



Código: FO - COM  
 Fecha: Agosto de 2019  
 Versión:1  
 S.G.C

TIPO DE LICITACIÓN:

CONVOCATORIA

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DEL PUERTO VILLA DE LAS PALMAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PARQUE CAIKÉ

5.2	CERRAMIENTO REJACERO CLASICA H: 1,5 M	ML	85		
<b>6</b>	<b>MUELLE TORTUGA</b>				
6.1	CONFORMACIÓN Y NIVELACIÓN MANUAL DE TERRENO	M2	18		
6.2	SOLADOS EN CONCRETO PROMEDIO 5 CMS ESPESOR	M2	18		
6.3	DECK EN MADERA SINTETICA	M2	18		
6.4	BARANDA METALICA H:1.2M CON PASAMANOS EN TUBERIA REDONDA 1 1/2" ENTRAMADO REF NIDO DE PAJARO EN TUBERIA 1" Y LAMINA PERFORADA ENMARCADA EN ANGULO POR LA CARA INTERNA DE LA BARANDA . APOYOS VERTICALES CADA 1,5 METROS PERFIL 8 x 8 cms ANCLADOS CON PLATINA Y PERNOS A CONCRETO Y ESTRUCTURA METALICA DE PUENTES	ML	15		
<b>7</b>	<b>ZONAS VERDES</b>				
7.1	SUMINISTRO E INSTALCIÓN DE PALMAS	UND	9		
7.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRAMA NATURAL INCLUYE PISADO MECANICO	M2	3431.0		
				<b>TOTAL COSTOS DIRECTOS</b>	
<b>COSTOS INDIRECTOS</b>					
				ADMINISTRACION	15.00%
				IMPREVISTOS	5.00%
				UTILIDAD	5.00%
				<b>TOTAL AIU</b>	<b>25.00%</b>
				<b>IVA SOBRE UTILIDA</b>	<b>19.00%</b>
<b>VALOR TOTAL PRESUPUESTO</b>					

**DIANA MAGALLY KANDIA TRONCOSO**  
 Directora Administrativa Suplente



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS

ANEXO 3: REQUISITOS Y DOCUMENTOS

Código:  
FO - COM  
Fecha:  
Agosto de  
2019  
Versión:1  
S.G.C

No.º

TIPO DE LICITACIÓN:

INVITACIÓN

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DEL PUERTO VILLA DE LAS PALMAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PARQUE CAIKÉ**

No.	REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE	SI NO		DOCUMENTOS A ANEXAR	SI NO	
1	Ser persona Natural o Jurídica , cuya actividad económica este relacionada con el suministro del productoo requerido. El objeto social de las personas jurídicas debe permitir la realización del objeto a contratar y la duración de la persona jurídica, no debe ser inferior a la duración del contrato y un (1) año más.	X		Si el proponente es una persona jurídica, deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, el Registro Único Tributario RUT y fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal. Se debe presentar el Registro Único de Proponentes RUP, el cual debe contener los siguientes códigos: 721415, 721417 y 811015. La persona Jurídica deberá acreditar que el representante legal se encuentra facultado para presentar propuesta y para suscribir el contrato, para lo cual deberá presentar el documento (conforme Código de Comercio) donde conste tal autorización.	X	
2	No encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los Estatutos de la Caja, el Decreto ley 2463 de 1981 y la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, diligenciando el formulario que será entregado en el Departamento de Compras de la Caja o se puede descargar directamente de la página Web de la Corporación a través del enlace: <a href="http://www.comfenalco.com.co">www.comfenalco.com.co</a>	X		El proponente deberá diligenciar el formulario de Inhabilidades e Incompatibilidades establecido por la Caja, el cual podrá encontrar publicado en la página Web <a href="http://www.comfenalco.com.co">www.comfenalco.com.co</a> link contratación. En caso de presentar alguna inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los estatutos de la Caja, el Decreto Ley 2463 de 1981, la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, deberá manifestarlo de manera expresa y por escrito.	X	
3	Encontrarse registrado como PROVEEDOR de COMFENALCO TOLIMA o efectuar el proceso en línea el cual encontrará publicado en la página Web <a href="http://www.comfenalco.com.co">www.comfenalco.com.co</a> , antes de la presentación de la propuesta.	X		Comfenalco verifica en su base de datos si el proponente se encuentra o no registrado		X
4	Presentar la propuesta directamente o por medio de su agente comercial, mandatario o persona debidamente facultada para el efecto de acuerdo con la Ley, sin que se entienda con ello que se deba presentar de manera personal ante la Corporación la propuesta por parte del Representante legal del oferente.	X		Carta de presentación de la propuesta. El proponente deberá diligenciar el modelo adjunto (ANEXO 1) de las presentes condiciones generales de contratación, el cual debe ser firmado por el Representante Legal, si se trata de persona Jurídica, mencionando de forma expresa que se acepta en todos sus términos, Propuesta económica especificando el IVA y forma de pago y con todos los documentos que se solicitan en el ANEXO 2 en CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR	X	
5	No presentar incumplimiento declarado por los supervisores o se hayan hecho efectivas pólizas o garantías en los contratos ejecutados con la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO TOLIMA, durante los últimos cinco (5) años.	X		Comfenalco Tolima verificará esta información internamente		X
6	No encontrarse en mora con COMFENALCO TOLIMA, por concepto de pago de aportes o haya sido expulsado de la Corporación por alguna de las causales contempladas en el manual de suspensión y expulsión de Empresas	X		No se exige documento alguno, la Caja verifica internamente este requisito	X	
7	Verificación de antecedentes penales, disciplinarios y fiscales	X		Anexar certificado de antecedentes penales, fiscales y de la Procuraduría, tanto del proponente como empresa jurídica (en lo que aplique) y de su Representante Legal (los 3 antecedentes)		
8	Cumplimiento de Habes Data	X		Anexar declaración firmada por el proponente en la que indique que dará cumplimiento a la Ley de habeas data, en cuanto al manejo de la información de la Corporación que le será suministrada para el cumplimiento del objeto contractual.	X	
9	Elaborar oferta de acuerdo a lo establecido por la Caja	X		Presentar oferta incluyendo dentro de ellas toda la información exigida de conformidad con lo solicitado en los Términos de Referencia, indicar forma de pago, valores agregados, beneficios por pronto pago, tiempo de duración de las actividades y especificar en la propuesta económica el IVA si hay lugar a ello. y PRESENTAR TODOS LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL ANEXO 2 EN CONDICIONES O CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR	X	
10	Pago de Aportes de Seguridad Social Y Parafiscalidad	X		Certificación expedida por el Revisor Fiscal en caso de que lo hubiere o por el Representante Legal, donde conste que se encuentra al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, Pensiones, ARL de todos los trabajadores y en el pago de los Aportes Parafiscales (CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR)	X	



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS  
ANEXO 3: REQUISITOS Y DOCUMENTOS

Código:  
FO - COM  
Fecha:  
Agosto de  
2019  
Versión:1  
S.G.C

No.º	TIPO DE LICITACIÓN:
1	INVITACIÓN

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DEL PUERTO VILLA DE LAS PALMAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PARQUE CAIKÉ**

No.	REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE	SI NO		DOCUMENTOS A ANEXAR	SI NO	
11	Requerimientos mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo	X		Diligenciar la lista de verificación de requerimientos en SST para Contratistas y Proveedores que se encuentran en la pagina <a href="http://www.comfenalco.com.co">www.comfenalco.com.co</a>	X	
12	Garantías de la propuesta			Original de la póliza de seriedad de la oferta y recibo de pago de la misma original o certificación expedida por la Compañía de Seguros.	X	
13	Información Financiera	X		Fotocopia de la tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores, del Contador que firma los Estados Financieros y del Revisor Fiscal cuando fuere el caso	X	
				Balance general y estado de resultados, con corte a diciembre 31 de 2021, comparativos con el mismo período del año inmediatamente anterior, firmado por el Representante Legal, el Contador Público y Revisor Fiscal cuando fuere el caso. Cuando es persona natural firmado por el Oferente y Contador Público	X	
14	Cumplimiento de Normas Legales		X	N/A		X
15	Capacidad Instalada		X	El proponente deberá obligatoriamente acreditar la capacidad instalada por medio de certificación expedida por el contador publico. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.		X
16	<p>El proponente deberá demostrar experiencia en construcción de Obra Nueva de Uso Recreacional, mediante la ejecución de TRES (3) contratos terminados durante los últimos cinco (5) años, el valor total de las contrataciones acreditadas en las certificaciones, debe sumar como mínimo, el monto por el cual se hace la propuesta. Mínimo uno (1) de los contratos debe tener objeto relacionado con nivelación, conformación de terreno o excavaciones. Mediante los contratos aportados se debe acreditar la siguiente cantidad mínima de experiencia específica de ítems:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Instalación de grama natural (10,000 m2)</li> <li>- Localización y replanteo (25,000 m2)</li> <li>- Descapote y/o excavaciones (20,000 m3)</li> </ul> <p>En caso que la experiencia haya sido adquirida como parte de un Consorcio o Unión Temporal, para la validación de la experiencia se tendrá en cuenta el porcentaje de participación para establecer el valor misma.</p>	X		Para corroborar estos requisitos el proponente deberá aportar contratos o certificaciones expedidas por el contratante en la que se reflejen <u>como mínimo los siguientes requisitos.</u> Nombre de la empresa contratante, Dirección, Teléfono	X	
				Nombre del Contratista	X	
				Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).	X	
				Objeto del contrato	X	
				Valor del contrato	X	
				Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año).	X	
				La certificación debe ser suscrita por el supervisor del contrato o el funcionario o persona competente. (nombre y firma de quien expide la certificación)	X	
				La certificación debe acreditar el cumplimiento y la satisfacción (garantía, tiempo de entrega, calidad) por parte del supervisor del contrato <u>del bien o servicio contratado.</u>	X	
Datos suficientes y claros de números telefónicos, correos electrónicos para confirmar la información consignada en el (los) documento (s) presentado (s).	X					

**DIANA MAGALLY KANDIA TRONCOSO**  
Directora Administrativa Suplente